

## VeC DECIDE: 'SEMBRAR PARA EL FUTURO'

- 1) València en Comú se activó como un proyecto municipalista con vocación convergente e integrador, y como un espacio de participación democrática ciudadana que resultó clave para contribuir al cambio en el Ayuntamiento de Valencia. Sin embargo, hemos de reconocer que no ha sido como se proyectó. Desde su lanzamiento no colaboraron todas las sensibilidades que se mostraron interesadas en el proyecto lo cual, probablemente, empobreció significativamente la candidatura. Posteriormente, la desconexión del grupo municipal en relación con la Plataforma ciudadana, en el día a día, las asambleas y plenarios, se convirtió en una fuente de problemas y, además, en el inicio de un proceso de alejamiento de muchas personas que participaban en la plataforma.
- 2) En la actualidad, y ante la perspectiva de las próximas elecciones municipales, **la mejor candidatura** que oponer a los partidos neoliberales-conservadores y fascistas, incluso a los partidos profesionalizados de la llamada izquierda, sería poner en pie **un nuevo espacio municipalista unitario-convergente**, esta vez con todas las componentes necesarias, que superase las debilidades, carencias y problemas que València en Comú ha encontrado, y que permitiera una mayor confluencia integradora, entre gentes de Podem y EUPV, de activistas ciudadanas independientes y también de militantes de los movimientos sociales valencianos. Esta sería la mejor aportación a las “fuerzas del cambio”, una candidatura superadora del partidismo, que impulsara la unidad y otra forma de hacer política junto a la ciudadanía y comprometida con las movilizaciones por +democracia y +DDHH-Sociales.
- 3) A pesar de lo expuesto arriba, es obvio que la orientación política de las direcciones, en València ciudad, de Podem y de EUPV, no contempla el participar en un espacio municipalista de confluencia; más bien **su preferencia manifiesta es pactar una coalición convencional**, para lo cual llevan meses preparando ese proyecto en conversaciones de las que se ha excluido expresamente a València en Comú.  
El acuerdo de coalición Podemos-EUPV no tiene prevista ninguna forma de primarias unitarias para la elaboración de la candidatura común, sino un reparto de posiciones en la lista, y tampoco propone un espacio de decisión unitario, municipalista y abierto a la ciudadanía. Por el contrario, **ese modelo dista mucho de lo que se proyectó en VeC acerca de las nuevas formas de organización y trabajo colaborativo y unitario que interesaron a centenares de personas, y que se fue quebrando por el aislamiento del Grupo Municipal.**
- 4) En esas condiciones, la insistencia en el planteamiento de un nuevo espacio municipalista que no es deseado por una mayoría, o por una parte importante de quienes deberían participar en el mismo, no parece que sea ni realista, ni tampoco constructivo. Como tampoco parece adecuado o deseable otro escenario alternativo, basado en la adhesión a un modelo de candidatura que se contrapone a las principales señas de identidad de VeC, de una confluencia real, colaborativa y municipalista, porque sería un acto de confusión y, con seguridad, sería como apostar a la repetición de los desencuentros y las decepciones que hemos conocido en el último período de VeC.
- 5) **València en Comú** debe acabar su trabajo reconociendo que no habrá continuación en otro proyecto semejante, pero aprovechando aún los meses que quedan para **reforzar activamente**

**la base social del cambio**, e impulsando los proyectos ciudadanos que encarnan el cambio transformador, social y político, para el que se constituyó VeC. Es preferible hacerse a un lado y dejar la propuesta electoral a otros proyectos, para trabajar colectivamente en **reforzar la confluencia entre/con los movimientos sociales y las campañas ciudadanas**, orientándose a **“sembrar el futuro”** porque impulsar el cambio, y detener la ofensiva del bloque neoliberal-conservador-fascista, exige más ilusión y más unidad, y también mucha más acción social compartiéndola **con** unos MMSS-Plataformas Sociales más fuertes.

Hoy son decenas de MMSS-Plataformas, Organizaciones ciudadanas y Colectivos, quienes **constituyen el dique ‘inmaterial’ que frena la involución política** y, a la vez, son esenciales para un futuro más humano que valga la pena, por lo que merecen todo el apoyo de VeC.

6) En consecuencia lógica con la decisión de no concurrir a la próximas elecciones como VeC, debemos programar nuestra disolución como un proceso consciente, coherente y comprometido, y además como la liberación de energías políticas y económicas en otros proyectos alternativos, y a tal fin debe asegurarse:

a. El cumplimiento de los **Acuerdos sobre el excedente salarial**<sup>1</sup> por parte de la totalidad del grupo municipal y también la dedicación inmediata del 66% de los fondos de VeC. Cabe realizar dos Projectem con los fondos económicos (66%) de esta liquidación de VeC, siendo simultáneos y complementarios -al 50%-, aplicados de acuerdo y en coherencia con el ideario-ADN propio y con el espíritu democrático del 15M.

a.1- Uno de ellos, denominado ordinario, a realizarse como el último ya acabado, en convocatoria destinada a las entidades sociales y a sus proyectos propuestos, en el ámbito social-local-territorial/barrios-entorno/huerta-y-sectorial de València, según los criterios habituales.

a.2- El otro, denominado extraordinario, a realizarse para reforzar, en Valencia ciudad, a aquellos proyectos de implantación-y-sensibilización social, planificados y presentados por Plataformas que defiendan causas transversales y más globales, autonómicas-estatales-internacionales, si bien orientados a sensibilizar e implantarse en/con la ciudadanía de la ciudad de Valencia.

Son Plataformas-Proyectos como aquellas que tienen -en la actualidad- una sólida y manifiesta importancia, e incidencia social y política, contrastables públicamente. Son causas visibles que hay que apoyar desde el original ADN-compromiso: social-democrático-ciudadano-y-municipalista de VeC. (Causas como: Los enfoques socio-políticos de género. La erradicación de la pobreza y desigualdades. La fiscalidad justa, progresiva y redistributiva, sin privilegios. Las pensiones dignas. La viviendas digna y accesible. La interacción medioambiental sostenible y el clima. Las energías alternativas y sostenibles. Los Servicios Públicos de calidad y universales. El comercio justo y sin esclavismos. La implantación de los DDHH-Sociales. Ciudad Refugio y Cies NO ... y ...)

b. La publicitación de la decisión de autodisolución de Valencia en Comú, planteando un periodo de liquidación con cumplimiento de los compromisos políticos y sociales adquiridos, de duración hasta el próximo mes de mayo, cercano al momento de celebración de las próximas elecciones municipales.

c. El proceso de disolución se hará con una realización ordenada y con total transparencia, con el cumplimiento de nuestras obligaciones adquiridas sociales, legales y fiscales, de

---

<sup>1</sup> En <http://valenciaencomu.org/es/documentos-aprobados-y-en-vigor-en-valencia-en-comu/> puede encontrarse recogido el Acuerdo de económico aprobado en la asamblea de fecha 27.11.2015

conformidad con los acuerdos de VeC y atendido en sus pormenores con el 19+15 % del presupuesto-excedente salarial. A tal fin se constituirá una Comisión Liquidadora formada por la Secretaria General, el Tesorero y la Comisión Económica, que garantizará el cumplimiento de estos acuerdos y el cierre contable, asegurando la información completa al Plenario (con la posibilidad de revisión de las cuentas por parte de las personas inscritas que lo deseen), así como la publicación en la web de los informes finales.

- d. La realización, a finales de abril, de un acto político-festivo final de VeC, a determinar.
- e. Hasta abril se mantendrán los Plenarios mensuales, todos los 3º jueves de cada mes. Se realizará un último Plenario Extraordinario que cierre la disolución de VeC.

## **VeC DECIDE 'SEMBRAR PARA EL FUTURO'**

**Gents de València en Comú**